



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA

TTA/AMM/FKV/shl
B11/Ref.: 8862/02

03.10.2003*008034

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Pharmacia Corporation de Chile S.A., por la que solicita **cambio de razón social del fabricante y procedente** de los registros sanitarios correspondientes a los productos farmacéuticos que en la parte resolutive se señalan, otorgados a su nombre, fabricados por Pharmacia & Upjohn NV/S.A., Bélgica y/o NV Upjohn S.A., Bélgica;

- Documento que certifica que la nueva razón social de NV Upjohn S.A., corresponderá a Pharmacia & Upjohn N.V./S.A.
- Documento que certifica que la nueva razón social Pharmacia & Upjohn NV/S.A., corresponderá a Pharmacia N.V./S.A.
- El memorando A1/N° 356 del 22 de julio de 2002, de Asesoría Jurídica de este Instituto.
- Informe N° 9 de fecha 20 de Agosto de 2003 emitido por Asesor Jurídico de este Instituto; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94 y 102 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo N°1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 37 letra b) y 39 letra b) del decreto ley N° 2763 de 1979, y las facultades delegadas por la resolución N° 102 de 1996, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. AUTORIZÁSE el cambio de razón social del fabricante y procedente de los registros sanitarios correspondientes a los productos farmacéuticos otorgados a nombre de Pharmacia Corporation de Chile S.A., que a continuación se señalan, los que en lo sucesivo serán fabricados y procedentes bajo el nombre de la nueva razón social denominada Pharmacia N.V./S.A., Bélgica, manteniéndose las demás condiciones autorizadas en cada registro sanitario.

NOMBRE	N° REGISTRO
ARACITYN LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 500 mg	F-7183/00
ARACITYN LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 1 g	F-7184/00
CAVERJECT POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 mcg CON SOLVENTE	F-10939/01
CAVERJECT POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 20 mcg CON SOLVENTE	F-10940/01
DALACIN T SOLUCIÓN TÓPICA AL 1%	F-6281/00
DEPO PRODASONE SUSPENSIÓN ACUOSA INYECTABLE 500 mg/3,3 mL	F-6283/00
FRAGMIN 10000 UI ANTIXA/mL SOLUCIÓN INYECTABLE	B-1473/01
FRAGMIN 10000 UI ANTIXA/4 mL SOLUCIÓN INYECTABLE	B-1470/01
REGAINE SOLUCIÓN TÓPICA AL 2%	F-6334/00
SOLUCORTEF LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 100 mg	F-1280/98
SOLUCORTEF LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 500 mg	F-1282/98
XALATAN SOLUCIÓN OFTÁLMICA 50 mcg/mL	F-56/02
ZOTRAN XR COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA 0,5 mg	F-454/98
ZOTRAN XR COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA 1 mg	F-451/98



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

2. Los rótulos de los productos indicados deberán corresponder exactamente en su texto y distribución con los aprobados en los respectivos registros sanitarios, con la sola excepción de señalar claramente en ellos la nueva razón social del fabricante y procedente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DRA. Q.F. PAMELA MILLA NANAJRÍ
JEFA DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- Pharmacia Corporation de Chile S.A.
- C.I.S.P.
- Unidad de Computación
- Unidad de Modificaciones
(Reg. ISP N° F-7183/00)
- Archivo.

Transcrito Fielmente
Ministro de Fe